



VISTO:

que a fin de garantizar las actividades previstas en el Pabellón Francia Anexo de la Facultad se autorizó al Sr. Darío Palacios a cumplir horas extras a su jornada habitual de trabajo, la cual es de lunes a viernes de 6.00 a 13.00 hs., durante el mes de junio ppdo. de 13.00 a 14.30 hs. para realizar tareas de limpieza y control en dicho espacio físico y atención a docentes en el manejo de equipos; y,

CONSIDERANDO:

que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de la Instituciones Nacionales establece la jornada de trabajo convencional de 35 horas semanales, siete horas diarias continuas corridas, de lunes a viernes;

que dicho Decreto en su Artículo 74° fija que el exceso de la jornada habitual será considerada como hora extra con el recargo del 50% en los días hábiles;

que el Sr. Darío Palacios ha cumplido un total de 22 (veintidós) horas extras durante el mes de junio ppdo., en un todo de acuerdo con el Artículo 74° del Decreto 366/06;

que de acuerdo al sueldo que percibe el agente el valor hora extra al 50% es de \$76,74.- (pesos setenta y seis con setenta y cuatro centavos importe bruto)

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTICULO 1°: DISPONER que por el Área Económico-Financiera se abone al Sr. Darío Palacios, Legajo 39022, el importe bruto de \$ 1688,28.- (pesos un mil seiscientos ochenta y ocho con veintiocho centavos) en concepto de 22 (veintidós) horas extras al 50% (Código 81), por tareas de limpieza y control en el Pabellón Francia Anexo de la Facultad como así también atención a docentes en el manejo de equipos, realizadas durante el mes de junio ppdo.

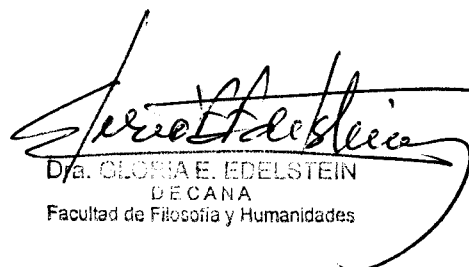
ARTÍCULO 2°: Imputar dicho gasto a Fuente 12 Sub Cuenta 504 de la Facultad.

ARTICULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA 08 JUL 2011

RESOLUCION N° 1033


RAMÓN A. VALE
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades